

Control de admisión y permanencia. Un estudio etnográfico sobre la profesión de patovicas y controladores/as en La Plata

Betania Cabandié

Introducción

En términos formales se denomina control de admisión y permanencia (CAP) al control y la regulación del ingreso, egreso y permanencia en espacios públicos o privados de acceso público y masivo. “Patovica” es el nombre con el que popularmente se conoce a los guardias de seguridad que realizan esta actividad. El trabajo de estos agentes en La Plata tiene una importante visibilidad ya que se trata de una ciudad con un alto porcentaje de estudiantes y una oferta heterogénea en cuanto a espacios de diversión nocturna. La naturaleza de la actividad orientada a la “regulación” guarda correspondencia con las normas establecidas por los/as dueños/as de los espacios a controlar. La disputa con los/as clientes/as por el acatamiento y el sentido de estas normas constituye el origen de los conflictos nocturnos, luego difundidos por la prensa y discutidos públicamente.

Se desprende de su función que a las personas encargadas de realizar esta tarea se las llame, formalmente, “controladores/as”. Sin embargo, en el ámbito de la nocturnidad es más frecuente la tradicional designación que enunciamos en el párrafo anterior: “patovicas”. Producto de la estadía en el campo pudimos apreciar que estos términos no son simplemente dos formas de llamar a un/a mismo/a trabajador/a, sino que implican maneras diferentes de concebir y desarrollar la profesión pues subrayan aspectos distintos. Mientras que el modelo de patovica se relaciona con prácticas tradicionales

fuertemente moldeadas por la violencia como método de ejercer el control, el modelo de controlador/a se orienta a la profesionalización de la actividad, y reivindica la posesión de un conjunto de técnicas de manejo de situaciones conflictivas a partir del diálogo y el uso medido y racional de la fuerza física.

En este trabajo entendemos la profesión de patovicas y controladores/as como una actividad dentro del ámbito de la seguridad privada, en tanto su principal función es el mantenimiento de un orden instrumental que permite optimizar las ganancias del espacio donde se inserta (Shearing y Stenning, 1985). Esto implica, a su vez, entender al CAP como una forma de policiaamiento, es decir, una forma social de control del delito y mantenimiento de un orden socialmente legítimo. Para ello, los/as controladores/as y patovicas están habilitados/as para usar la fuerza física en espacios privados previamente definidos, a fin de resguardar la vida y bienes de las personas.

Nuestro objetivo es reconstruir y comprender las prácticas cotidianas y sentidos involucrados en la profesión de patovicas y controladores/as, para lo cual adoptamos la etnografía como enfoque metodológico. El trabajo de campo que sustenta a esta investigación se desarrolló entre marzo de 2014 y diciembre de 2016, en dos ámbitos ligados al Sindicato Único de Controladores de Admisión y Permanencia de la República Argentina (SUTCAPRA). Allí realicé tareas, por un lado, como docente del curso CAP, en el módulo “Comunicación y resolución de conflictos”; por otro, como secretaria del Centro de Formación Profesional donde se dicta el curso. En estos ámbitos tuve la posibilidad de tomar contacto a diario con trabajadores/as, delegados, empresarios/as, funcionarios/as y otros actores significativos del espacio.

De acuerdo a los ejes de esta investigación dividimos el trabajo en seis apartados. En el primero reconstruimos el caso Castellucci —el homicidio de un joven a manos de un patovica— un hecho que implicó una ruptura en la regulación de la profesión. En el segundo indagamos las percepciones de los/as trabajadores/as sobre las competencias laborales necesarias para desarrollarse en el CAP. En el tercer apartado analizamos los diferentes espacios donde se realiza esta profesión y las distintas funciones que podemos identificar allí. En el cuarto y quinto exploramos las representaciones construidas en este ámbito en torno al cuerpo y al género, respectivamente. Por último, en el sexto apartado planteamos las conclusiones e identificamos preguntas de investigación para trabajos futuros.

El caso Castellucci como parteaguas en la profesión

Abordamos aquí la muerte del joven Castellucci, la cual se configuró como un caso que provocó conmoción e impulsó la sanción de la legislación que regula la actividad. La ratificación de la ley 26.370 puso en tensión la figura del patovica, marcó una ruptura en la tradición profesional e incorporó prácticas a la definición de la actividad que hasta ese momento se consideraban heterodoxas. Este trámite legislativo fue una respuesta brindada desde las políticas públicas a la crisis asociada a la muerte resonante de Martín Castellucci a manos de patovicas en el año 2006.

Martín fue a bailar con un amigo a La Casona, un conocido boliche de Lanús. En la entrada le reclamó a un patovica por el trato discriminatorio del que era objeto su amigo. En ese momento recibió dos golpes de puño que lo dejaron inconsciente. Días después, el 7 de diciembre de 2006, murió. En respuesta a este hecho se desarrollaron dos protestas públicas, ambas ampliamente difundidas en la prensa, aunque abordadas de manera distinta. La primera se realizó el 9 de diciembre cuando “jóvenes de Lanús” organizaron una marcha frente al local. Allí convergieron varias expresiones de protesta, los/as manifestantes repudiaron el asesinato de Martín y el trato frecuentemente violento y discriminatorio del personal del local. La protesta desencadenó incidentes, los/as manifestantes arrojaron piedras e incendiaron parte del lugar. Por su parte, el 21 de diciembre familiares del joven Castellucci convocaron a una segunda protesta pública: una marcha en la Plaza del Congreso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esta oportunidad la manifestación adquirió un tinte mediático diferente. Si bien contuvo el pedido de justicia por el caso, los/as familiares también repudiaron la violencia contra los/as jóvenes y el trato discriminatorio en los boliches.

Al cumplirse un año de la muerte de Martín, sus familiares fundaron la Asociación Civil Martín Castellucci (en adelante, ACMC). Con ella participaron de allí en más en numerosos hechos públicos, como el debate en torno a la violencia y la discriminación hacia los/as jóvenes, la reglamentación de la actividad de los patovicas y la capacitación de estos/as trabajadores/as.

El alto impacto del caso en los medios posibilitó las disputas por los significados involucrados en la profesión, el reordenamiento de la agenda pública y la intervención gubernamental. Los discursos que emergieron en torno a la muerte se organizaron en función de las figuras de “víctima”, “no víctima”

y “victimario”, cada una discutida y disputada en la esfera de lo público. Así, el perfil públicamente constituido de Martín se nutrió de referencias a su condición de “joven”, “estudiante universitario”, “de clase media”. En oposición, el agresor —llamado Linqueo Catalán— era nombrado solo como “exboxeador”, “custodio”, “patovica”. La familia pretendía que el estatuto de victimario abarcara también al dueño del boliche. Sin embargo, el señalamiento de la familia de aquel como “responsable moral” no bastó para hacer de la figura del dueño un responsable. En la construcción del caso también cobraron un lugar importante las circunstancias de la muerte. En este sentido, según lo publicado en la prensa, Martín fue asesinado en el momento en que estaba defendiendo a su amigo ante una situación injusta, lo que le imprimió un aspecto altruista.

Antes que aportar una novedad respecto al comportamiento de los patovicas, la muerte de Castellucci reordenó y visibilizó una temática ya abordada en el debate público. Para ello fue fundamental el perfil públicamente constituido tanto de Martín y su familia como del agresor. Producto de estas acciones públicas y de la intervención de otros actores, como el incipiente Sindicato de Controladores, el 7 de mayo de 2008 se sancionó la ley 26.370 de espectáculos públicos. La provincia de Buenos Aires adhirió a esta norma el 20 de julio de 2009, mediante la ley 13.964. La ley de espectáculos públicos instaló el concepto de “controlador/a de admisión y permanencia” en reemplazo y oposición al conocido y vapuleado patovica. En este sentido, estableció como legítimas algunas concepciones sobre las prácticas que hasta ese momento se consideraban heterodoxas por tener una concepción proporcional y racional sobre el uso de la violencia y un ideal de trabajador/a centrado en la seriedad plasmada en la presencia. Por consiguiente, el punto más publicitado de la legislación fue la exigencia de que los controladores/as realizaran un curso, como también el contenido de esta capacitación. El curso “transformaría” a personas violentas, los patovicas, en personas no violentas, los/as controladores.

Esta nueva legislación estableció las reglas de habilitación y funciones del personal que realiza tareas de CAP y de sus empleadores/as. Además definió el concepto de “derecho de admisión y permanencia” que hasta entonces, por su vaguedad, había habilitado el ejercicio discrecional de la actividad. Se definió como el derecho del/a dueño/a del establecimiento de admitir o

excluir al público, siempre que las condiciones de exclusión no permitan ambigüedades y no sean contrarias a los derechos constitucionales. Rompiendo con la perspectiva tradicional de la profesión, la ley define como objeto de la seguridad no ya la protección de los bienes del/a empleador/a, sino el ejercicio del derecho de admisión y permanencia.

En cuanto a los/as trabajadores/as, establece como requisito aprobar una capacitación obligatoria, tener estudios secundarios completos, presentar un test psicológico y estar inscripto en el Registro de Controladores (ReCAP). También prescribe incompatibilidades con la profesión, entre las que destacamos pertenecer o haber sido exonerado de las fuerzas de seguridad. Observando los requisitos e incompatibilidades que determina la ley es posible inferir que mediante la presentación de certificados se pretende limitar la posibilidad de que personas que se hallen por fuera del perfil esperado puedan ejercer la actividad. La intención que se plasma en la norma es que la tarea del control sea fuertemente monitoreada por distintas agencias estatales y que, en última instancia, exista un responsable inmediato que responda por el accionar de cada trabajador/a.

Sin embargo, la ley planteó nuevos problemas en su aplicación dado que la población que se encontraba en funciones no logró adecuarse a los requerimientos de habilitación que la misma establecía. Ante esta situación los actores significativos del ámbito plantearon dos soluciones. Una más rupturista fue impulsada por la ACMC, que pretendía la aplicación de la ley sin mayores excepciones puesto que buscaba un recambio generacional entre los/as trabajadores/as. La segunda, más reformista, fue promovida principalmente por miembros del ReCAP, del Sindicato de Controladores y los empresarios CAP que pretendían flexibilizar los requisitos de manera que la legislación se adaptara a la situación de entonces de los/as trabajadores/as. A pesar de las diferencias, ambas posturas convergen en la identificación de conductas que deben erradicarse del ámbito, por lo que la discusión oscila entre lo deseable y lo posible.

Competencias laborales en la profesión

Al margen de lo que establece la ley, acceder a un puesto laboral en el CAP no requiere de una certificación formal que avale los conocimientos necesarios. El acceso a un trabajo de este rubro se establece en los canales

de la informalidad, a través de la recomendación. Pero para que una persona pueda permanecer en un mismo puesto debe demostrar ciertas competencias a lo largo del tiempo. Debemos considerar, además, que la contratación es en la mayoría de los casos “noche a noche”, por lo que no existe una instancia de “despido” sino simplemente un cese en la convocatoria al trabajo. La facilidad en la contratación y en la desafectación laboral lleva a la rotación constante de mano de obra. Por estos motivos, para ser convocado/a cada fin de semana el/a controlador/a debe demostrar un conocimiento práctico, debe lograr que se reconozcan sus competencias.

Frente al interrogante sobre las aptitudes laborales en el CAP no es posible extraer una única respuesta en tanto coexisten dos modelos contrapuestos dentro de la actividad, el de patovica y el de controlador. Cabe destacar que las diferencias entre ambos se basan en las percepciones que cada trabajador/a tiene sobre su oficio en el contexto de “la noche”. Quienes se identifican como patovicas hacen hincapié en las dificultades que tiene la noche como espacio de trabajo. La mayor dificultad que señalan es el trato con personas que, desinhibidas por el alcohol o las drogas, toman actitudes agresivas y descontroladas. Para los patovicas esta situación legitima su accionar, les confiere la justificación para utilizar su fuerza física. La dificultad del trabajo y la particularidad del ambiente hacen que las competencias laborales se generen solo a través de la experiencia, a partir de la presencia en el lugar. Desde esta perspectiva, las herramientas que pueda aportar un curso no tienen valor. Quienes se consideran a sí mismos controladores/as, por su parte, tienen una concepción similar acerca del ambiente de trabajo en cuanto al riesgo al que, según su percepción, están expuestos. Pero, en contraposición a los patovicas, piensan que responder violentamente es perjudicial solo para ellos/as mismos/as. Asumen que, llegado el momento en que el conflicto trascienda, cargarán con el peso de ser patovicas. El punto aquí es la percepción de unos y otros sobre el objeto de su oficio. Los patovicas identifican como su deber el cuidado del lugar (la propiedad); el principal objetivo de su intervención profesional es, entonces, el mantenimiento de un orden favorable al desarrollo del evento en cuestión. El saber que despliega el controlador, por su parte, se dirige hacia el trato y la asistencia para con los clientes.

Por tratarse de una actividad en la que la imagen cobra una gran importancia, en el CAP es necesario que el/la aspirante al empleo tenga “presen-

cia”. Esto es, que cumpla con ciertos parámetros corporales, a saber: medir más de 1,70 metros (en el caso de los varones), ser robusto/a, tener una postura erguida y una actitud corporal defensiva. Es frecuente encontrar en los *curriculum vitae* de controladores y patovicas referencias a la altura, el peso y antecedentes en deportes de contacto.¹ Es decir, aspectos que dan un indicio sobre las dimensiones y usos corporales de una persona. De esta manera la presencia es tan valorada como otras competencias. Las referencias a algunas disciplinas de contacto practicadas —como MMA², kickboxing o boxeo— dan cuenta de las habilidades para el contacto, pero, a la vez, se trata de datos que posibilitan imaginar el porte de la persona en cuestión. Dado que es importante, a la hora de elaborar un currículum los/as postulantes apelan a referencias que, si bien exceden lo corporal, facilitan desarrollar una imagen sobre ellos.

Entendemos que los patovicas y controladores/as se insertan en la lógica espacial de las discotecas, donde el contacto es principalmente visual (Urresti, 1997). Y aunque ellos/as juegan un rol diametralmente opuesto al de los clientes, no escapan a esta lógica. Su *estar* ahí también se rige por la mirada propia y del otro, en este caso de sus pares y del público. Su existencia en el lugar no se limita a los fines de la vigilancia sino que, además, debe ser advertida por las personas que allí circulan. Para esto es necesario que la imagen que proyectan marque una diferencia con el público. Es también a través de la mirada del otro que se construye la diferencia de roles. Pero esta diferencia entre el público y los agentes del CAP no remite únicamente a la postura corporal y las formas del cuerpo sino que se expresa también en la forma de vestir, en el lenguaje utilizado, en la manera de caminar y de mirar. Vistos en su conjunto, estos ítems conforman lo que los nativos llaman “presencia”.

Así, “presencia” es una categoría amplia que engloba distintos aspectos plasmados en el cuerpo: la vestimenta, el movimiento corporal, el lenguaje utilizado y, finalmente, las herramientas de trabajo. No es posible tomar a ninguno de estos ítems en forma aislada; cada uno de ellos cobra importancia

¹ Durante el trabajo de campo tuve acceso a varios *curriculum vitae* que, además de estos datos, tenían fotografías donde se los mostraba desarrollando deportes de contacto, y diplomas de estas disciplinas.

² Artes Marciales Mixtas.

en relación con los otros y varía de acuerdo al lugar de trabajo. La presencia dota de cierta aura profesional al controlador. Y, por último, con la exhibición de su corporalidad se muestra lo que eventualmente podría hacer: usar su fuerza. Es lo que lleva a diferenciar a un controlador o patovica de un cliente, y tiene efectos en la práctica, en el trato interpersonal.

En una de las clases que coordiné abordamos la forma de comunicación no verbal o corporal. Se propuso una actividad en la que los/as alumnos/as –trabajadores/as del ámbito– debían relatar una situación de diálogo habitual en su lugar de trabajo. A partir de allí debían precisar qué mensajes les darían a sus interlocutores/as a través del uso del cuerpo. Para esto contaban con un texto con apreciaciones sobre actitudes corporales favorables a una comunicación pacífica y advertencias sobre posturas que podían ser interpretadas como agresivas, llamadas “posturas beligerantes”. Estas últimas correspondían a aquellas que podemos identificar como “típicas de patovicas”, esto es, piernas abiertas, cuerpo erguido, mentón levantado y brazos cruzados sobre el pecho. El objetivo de la actividad era que ellos/as pudiesen reflexionar sobre sus prácticas corporales buscando aciertos y errores en la comunicación. De esta actividad en clase surgió el siguiente trabajo práctico de Nadia:³

Consigna 1-Describa una situación de diálogo referido al trabajo de CAP. Indique qué se dice con el lenguaje y qué con el paralenguaje. ¿Cómo puedo darme cuenta de los lenguajes paralelos? ¿Cuáles son las actitudes corporales o simbólicas presentes en la escena? ¿Qué formas de comunicación se están poniendo en juego?

Respuesta: Mientras estamos trabajando de CAP estamos con voz más firme explicando y dialogando con la gente las reglas del lugar y las de convivencia y siempre tomando una distancia para que la persona se dé cuenta de que no estamos en la misma que ellos. Ej: Boliche.

Y con la parte de paralenguaje estamos parados rectos, brazos adelante -preparados para cualquier ataque-, imponiendo de alguna manera respeto [...] La forma de comunicación que se toman para estos casos es un poco más agresiva, la voz más firme y más alto el volumen, siempre la mano en el pecho para tomar mayor distancia del individuo por alguna agresión que recibamos [...] el ceño medio fruncido y la mirada más intensa.

³ Los nombres utilizados son ficticios a fin de preservar la identidad de nuestros/as entrevistados/as.

Consigna 2- ¿Qué actitud corporal y qué mensaje verbal le daría a una persona para indicarle que no puede ingresar al local en el cual usted trabaja porque ya no hay capacidad? Recuerde seguir los consejos de Olman Martínez [autor del texto].

Respuesta: Es pidiendo siempre disculpas y diciéndole que el lugar tiene una capacidad y que ya está superado el límite, saliendo del papel de ‘pato’⁴ y poniéndonos más amigables y comprensivos para que se vayan de la puerta más rápido y sin agresiones (Trabajo práctico, abril 2014).

En su trabajo en clase Nadia no solo no problematiza su actitud corporal, sino que toma ítems de la “actitud beligerante” para enunciarlos como un “deber ser” del controlador/a. Aun cuando está advertida acerca de que estas actitudes pueden traer dificultades en el trato interpersonal, ella enuncia este comportamiento como el adecuado dentro del ámbito del CAP. Sin embargo, es interesante rescatar que cuando quiere evitar conflictos con los/as clientes/as y lograr que se retiren rápidamente del lugar propone “salir del papel de pato”, es decir que opta por un trato cordial. En esta cita podemos ver además cuál es la actitud corporal que ella cree propia de un “pato”, a saber: voz firme, en un volumen alto, ceño fruncido, mirada severa, postura erguida con los brazos por delante y hablando con la gente acerca de lo que está permitido o prohibido en el lugar. Nadia dice que de esta forma demuestra que “no están en la misma”, que juegan roles distintos. De aquí podemos inferir que los/as controladores/as perciben que es la presencia el factor que marca la diferencia entre ellos/as y los/as clientes/as, entre quienes la poseen y aquellos que no la tienen. Asimismo, la diferencia entre controlador/a-patovica y cliente/a implica una reacción. Nadia hace referencia a “imponer respeto” en su trabajo; podríamos decir que se refiere al reconocimiento del controlador como un otro en una posición, aunque momentánea, de poder. La diferencia con el / la cliente/a implicaría entonces un reconocimiento de esta asimetría de poder por parte del cliente/a y una conducta en consecuencia.

Para los patovicas tener presencia implica adoptar una postura defensiva y de vigilancia, velando por la propiedad de quien los contrató. Aquí lo importante es que la presencia cumpla una función disuasiva. En este marco

⁴ “Pato” es una forma amistosa de llamar a un patovica.

laboral, los patovicas deben estar preparados físicamente, ser robustos, saber de técnicas de combate. En oposición, la presencia en un/a controlador/a está estrechamente relacionada con su forma de vestir y el lenguaje que utiliza. En este polo de la actividad lo que se valora por sobre todo es la “seriedad”, la cual implica una postura moral que muchas veces se construye a partir de la oposición a la figura de patovica.

Del trabajo de campo podemos inferir que es necesario, además, que el/la controlador/a sepa hacer uso de esas condiciones físicas. Carecer de altura o de una musculatura definida se compensa, en ocasiones, con el conocimiento sobre ciertas técnicas para manipular o bloquear el cuerpo de otra persona. Y tan importante como tener conocimiento sobre técnicas de defensa o ataque es tener la habilidad de hacer un uso adecuado de ellas, como “ir al frente” y “saber medirse”:

Sandra trabaja en Caution [nombre de un local] hace un año. Ella dice “al choque me gusta ir, pero sé medirme. Protejo la espalda de mis compañeros, pero sé medirme. Practiqué boxeo, judo, sé de estrangulación... Si hay peligro no me fijo, estoy ahí” (Registro de campo, julio de 2015).

Para Sandra, como para quienes se identifican a sí mismos como controladores/as, es tan importante saber sobre técnicas de manejo del cuerpo ajeno como poder identificar cuál es el momento indicado para ponerlas en práctica. Estas técnicas son herramientas disponibles ante un posible conflicto, no para el uso cotidiano. Podríamos decir que, entre otras cosas, “saber medirse” es lo que diferencia a un patovica de un/a controlador/a. Mientras que el patovica hace un uso desmedido de su fuerza, un/a controlador/a hace un uso proporcional de ella. El correcto empleo de la fuerza va en pos del cuidado de los/as compañeros/as, e incluso en esos casos es importante “saber medirse”. Dentro del ámbito, una de las diferencias entre un patovica y un/a controlador/a no está en el ejercicio de la fuerza, sino en la utilización proporcional de esta.

No obstante, para sostenerse en un empleo del CAP no bastan las habilidades para la confrontación: también es necesario demostrar destrezas en el trato con los/as clientes/as. Circula la imagen de patovica como una persona esencialmente agresiva, por lo que alguien sin experiencia puede pensar que para conservar su empleo debe tomar una actitud violenta. Sin embargo,

constituye una demanda del/a empleador/a mantener un trato ameno y respetuoso, aunque distante, con el público. Aquí es importante destacar que las personas a las que se controla (o se cuida, siguiendo la diferencia entre patovicas y controladores) son fundamentalmente clientes/as. Las prácticas patovicas, desde la mirada de los/as controladores/as, no son capaces de establecer esta relación; es decir, aquellos que están siendo vigilados son además quienes, en última instancia, garantizan la continuidad de la fuente laboral. Aquellos/as que se identifican a sí mismos/as como controladores/as valoran el buen trato con el público y sostienen que es una forma de prevenir los conflictos, puesto que la hostilidad solo predispone a la violencia, al mismo tiempo que molesta y ahuyenta a potenciales clientes/as.

En lo que hace a la relación con otros/as trabajadores/as del mismo espacio, pudimos rescatar que el CAP es una tarea que se realiza en equipo. Esta particularidad lleva a que patovicas y controladores/as deban estar coordinados entre sí, tarea que queda a cargo del encargado de seguridad o jefe de seguridad. Por otro lado, es necesario que cada uno/a desarrolle una serie de habilidades y sensibilidades funcionales al grupo. Si bien cada controlador/a debe valerse de sus propias competencias, es necesario que existan otros/as compañeros/as con similares condiciones. Estas congruencias facilitan la tarea del grupo ya que, por una parte, no serán impulsores/as de nuevos conflictos, y por otra, sabrán de qué forma deben auxiliar a sus compañeros/as en caso de ser necesario. En situaciones cotidianas —sacar a un/a cliente/a del establecimiento o intervenir en una pelea— es necesario trabajar en equipo. Para ello los/as controladores/as están constantemente en comunicación valiéndose de gestos, en los casos más precarios, o de *lasers*, *handies* o “cucarachas”⁵. Ante el pedido de un/a compañero/a se despliega una solidaridad grupal sin cuestionamientos, aunque esa demanda pueda ser criticada *a posteriori* o pueda involucrar al equipo de trabajo en un problema mayor. Por estos motivos es importante conocer y confiar en el/la compañero/a de trabajo.

Los patovicas/controladores en quienes no se puede confiar —aquellos que se exceden en el uso de la fuerza o directamente van al trabajo predispuestos a pelear— son llamados “loquitos”. Saber identificar a los “loquitos” es una habilidad que se adquiere en el campo y que puede evitar problemas

⁵ Con “cucarachas” se hace referencia a auriculares.

futuros en el grupo. Juano, un encargado de seguridad, proponía tomar una medida drástica: “sacarlos del grupo”, dejar de convocarlos. Esta solución era compartida por Pedro, un delegado sindical:

y te toca cada loquito... Vos lo fichás y ya te das cuenta, van del gimnasio a descargarse. ¡Es así! Lamentablemente los tenés que correr porque perjudica a todos. Ojo, hay compañeros que tienen causas [penales], porque bueno alguna vez se equivocaron pero ya la pagaron... Pero si pasa algo los guardamos para cuidarlos, viste [Registro de campo, agosto de 2014].

De aquí podemos retomar dos cuestiones: en primer lugar, un “loquito” estaría marcado por la predisposición a la violencia; pero, por otra parte, no ser un “loquito” no implica una actitud intachable. Lo advierte Pedro, quien dice tener compañeros con causas penales sin que esto los convierta en “loquitos”. Pedro tiene una larga trayectoria en el CAP, por lo que puede identificar a un “loquito” de antemano, solo con “verlos venir”. Podemos inferir que esta habilidad es producto de su larga experiencia en el ámbito. Tener la capacidad de identificar a los “loquitos” y poder apartarlos (con lo que se evitan potenciales problemas) es también un acto de solidaridad hacia el grupo.

En esta línea, Galvani y Mouzo (2008) analizan la figura del “loco” en las fuerzas de seguridad. Las autoras señalan que para los policías de la provincia de Buenos Aires, un “loco” es aquella persona que antepone la fuerza a la razón en momentos “en que las papas queman”. Por este motivo los “locos” son necesarios, se los debe mantener dentro de la fuerza, pero deben ser controlados. En este caso Pedro habla de “loquitos”, en una referencia claramente despectiva. Si los “locos” están cuando las papas queman, los “loquitos” —siguiendo la metáfora— hacen que se quemen las papas.

Otra de las competencias dentro del CAP es la vigilancia o la habilidad de observar. Saber mirar en este ámbito consiste principalmente en detectar conflictos entre el público antes que se desaten, tomen mayor visibilidad o involucren a más personas. La observación está estrechamente ligada al ejercicio de la prevención o detección temprana de incidentes. Los incidentes irrumpirían en el ambiente de fiesta, por lo que se pretende actuar sobre esa suposición, llamando la atención a los protagonistas o, con más frecuencia, sacándolos del lugar. Por definición, la prevención es la actuación anticipa-

da para evitar que suceda un hecho considerado negativo. Entonces surge la pregunta: ¿en qué se funda la consideración de que determinados hechos o comportamientos llevarían a consecuencias negativas?

Estas formas de prevención también se aplican al trato individual con los/as clientes/as. Poder detectar a partir de la observación quién porta un arma, por ejemplo, es un saber que se forma en la práctica y queda enmarcado en el ejercicio de la prevención.

Betania: ¿y ustedes hacen cacheo⁶ ahí [en referencia al boliche donde trabajan]?

Alejandro: sí, sí. Siempre.

Betania: ¿y tienen paletas⁷?

Alejandro: nah... solo cacheo y revisar el bolso. No hace falta, vos ya lo ves como camina y ya te das cuenta que tiene algo en la zapatilla, y le decís “por favor, te podrías sacar la zapatilla” [Registro de campo, noviembre de 2015].

Sobre este registro es importante detenernos en algunos puntos. Debemos destacar que los “cacheos” y la inspección de bolsos son habituales en los locales bailables ubicados en la periferia, las bailantas.⁸ Además, incluso en estos lugares, sacarse las zapatillas para ser revisado no es una práctica frecuente. Sería importante entonces determinar cuáles son las condiciones puntuales que hacen que un/a controlador/a le pida a un/a potencial cliente/a que se saque las zapatillas para ser revisado/a. No puede pasar desapercibido que, para referirse al calzado donde es posible encontrar un cuchillo, este controlador hable de zapatillas y no de zapatos. Saber mirar, aprender a mirar, prevenir, son conocimientos que se aprenden en la práctica y para la práctica.

⁶ El “cacheo” implica palpar el cuerpo en busca de objetos prohibidos. Los cacheos son realizados por personas del mismo sexo y se pueden hacer en forma manual o con ayuda de paletas detectoras de metales. Junto con el cacheo se revisan los bolsos, como vimos en otros apartados, e incluso hasta se puede pedir a una persona que se saque el calzado.

⁷ Detectores de metales.

⁸ Siguiendo a Urresti (1997), debemos considerar la diferencia que el autor establece entre distancia geográfica y espacial. En este trabajo nos referimos a locales bailables de la periferia, principalmente bailantas, y locales céntricos, bares, *pubs* y discotecas, no en un sentido geográfico sino social. Este tópico será desarrollado en el próximo apartado.

Son saberes que poseen un fuerte anclaje en el “olfato policial”, en los términos de Garriga Zucal (2013), u “olfato social”.

Por tanto, podemos decir que el oficio de controlador necesita del preciso juego entre mirar (para luego actuar a partir de esa información) y ser visto (pero solo cuando es necesario). El pasar desapercibido es valorado como habilidad no ya del/a controlador/a sino del grupo de seguridad. La presencia de los controladores/as no debe llamar la atención del público constantemente. En términos ideales, los/as controladores/as están dispuestos para que las personas puedan disfrutar del *show* o evento, no para formar parte del espectáculo; se vuelven visibles en caso de peleas y otros conflictos, cuando la prevención falló.

Los espacios del CAP

Entre el público que suele frecuentar bares y discotecas es común que se relacione patovica con nocturnidad, más concretamente con bares, *pubs* y discotecas. Sin embargo, la nocturnidad no es el único ámbito donde se desarrolla el CAP; también se despliega en recitales, espectáculos deportivos y actos multitudinarios. El trabajo que se realiza presenta variaciones de acuerdo al tipo de evento, sus características, los contratantes y el público en general. El “estilo” que adopta cada lugar guarda relación con el comportamiento que se exige a su personal de seguridad y al público que se espera recibir. Asimismo, a la hora de presentarse a sus pares en el curso, los/as controladores/as incluyen como dato la cantidad de años de experiencia, los lugares donde trabajan y trabajaron. Conocer este dato le permitiría suponer al interlocutor/a cuáles son las formas de trabajo con las que está familiarizado/a, cuál es el público con el que suele tratar, entre otras referencias inmediatas. Por estos motivos consideramos que la pregunta por el espacio en clave analítica resulta pertinente a la hora de conocer el oficio de patovicas y controladores/as. En las próximas líneas describiremos los tipos de eventos para los que estos/as agentes suelen ser contratados/as. Si bien el CAP puede desplegarse en todos aquellos espacios privados o públicos de acceso público y de concurrencia masiva, nos concentraremos, por su relevancia, en la descripción de tres de ellos: los eventos deportivos, los recitales y los boliches. Luego analizaremos los tipos de espacios vinculados al trabajo del CAP.

En primer lugar repararemos en las particularidades del trabajo en los espectáculos deportivos. En ellos el control en los accesos y dentro de los estadios está a cargo de controladores/as y policías de la provincia de Buenos Aires. Los controladores/as están asignados, principalmente, a tareas de vigilancia complementarias de la labor policial. Aunque esta forma de seguridad mancomunada es todavía incipiente, siempre —en mayor o en menor medida— existen controladores/as en el interior de los estadios.⁹ Estos/as son llamados/as *stewards*¹⁰, controladores en eventos deportivos o patovicas de cancha. En el trabajo de campo como docente pude observar que la principal diferencia entre patovicas/controladores/as y *stewards* es la inexperiencia en el CAP. En estrecha conexión con este ítem, la contextura física de los *stewards* era delgada y sin una musculatura definida. De esta manera, las características físicas pueden evidenciar la adhesión a un modelo de seguridad fuera del tradicional en el ámbito del CAP.

En segundo lugar podemos mencionar como espacios significativos para el desarrollo de la actividad a los recitales. Esta categoría nativa incluye espectáculos de diversos géneros musicales. Aquí el control está a cargo sobre todo de empresas CAP: los organizadores del evento contratan a estas empresas, las cuales a su vez contratan a los/as controladores/as. Los recitales demandan una gran cantidad de mano de obra, por lo que suelen ser la primera experiencia de muchos/as controladores/as. Por lo demás, las falencias del personal contratado son subsanadas por la empresa contratante a partir de la organización espacial. El encargado de la seguridad designa a un referente por área, es decir, un/a controlador/a con experiencia que sirve de modelo y guía para el resto. En cualquier espectáculo el público que se espera recibir es el factor determinante de la modalidad de trabajo.

En tercer lugar nos referimos a los eventos nocturnos. Los controladores/as de bares, *pubs*, discotecas y bailantas son llamados por el público patovi-

⁹ Desde 2013, por medio de una resolución del entonces subsecretario de Deportes, se incorporó al CAP como forma de seguridad dentro de los estadios de fútbol, complementaria de la tarea realizada por la Policía de la provincia de Buenos Aires.

¹⁰ El nombre *stewards* proviene de los guardias de seguridad en el fútbol inglés que reemplazan a los agentes de policía y que cumplen funciones específicas registrando a los asistentes durante el ingreso al estadio, acomodando a los espectadores dentro del mismo e impidiendo las invasiones al campo de juego.

cas, patos o patovas. Este ámbito es donde comenzó a desarrollarse la actividad a partir de la necesidad de los “bolicheros” de controlar el ingreso a sus locales. Aquí la contratación puede ser directa, de bolichero a controlador/a, o bien por intermedio de una empresa CAP.

En la ciudad de La Plata, empresarios/as, controladores/as y clientes/as dividen a los locales entre boliches, bares y bailantas o bailes, una clasificación esquemática de la cual nos valdremos para nuestro análisis. Estas denominaciones varían de acuerdo a la infraestructura, la capacidad y la localización de los establecimientos. En este sentido, los actores dividen al territorio entre el casco y la periferia. Al margen de la etiqueta que se les ponga, estos lugares funcionan o son utilizados bajo las mismas pautas entre las 00 y 06 de la mañana, es decir, como discotecas. Es en esta franja horaria cuando cobra especial importancia el rol de los/as controladores/as, este es su principal horario de trabajo.

La variable más significativa son las personas que podemos encontrar en estos lugares: público, controladores/as y personal del lugar que realiza tareas relacionadas con la gastronomía. Un delegado gremial de SUTCAPRA de esta ciudad caracterizaba el territorio en el que desarrolla su trabajo del siguiente modo:

Delegado: en el centro, en el casco de La Plata están congregados la mayoría de los boliches, pese a eso en las afueras se da que los boliches son un poquito más regionalizados en cuanto a colonias de inmigrantes. En las afueras de la ciudad tenés boliches de paraguayos, de peruanos, de bolivianos, eso es una particularidad. Cada uno en su zona. Son esas zonas geográficas que parece mentira, pero como que están ahí congregados. Después en el centro no me quiero... lo que es bolicheailable no menos de veinte, veinticinco [...]

Betania: está fragmentado...

Delegado: sí. Lo notás perfectamente. Hasta diría que no son integradores. Pero bueno, algunos sí, pero ya son con un *target* de edad un poquito más grandes, a partir de treinta para arriba. [...] Están todos más integraditos es por ahí ese *target*. En el rango de los veinte, veinticinco está absolutamente fraccionado. Es más, muchas veces los encargados de puerta, los dueños de los establecimientos te dicen “che cuidame la puer-

ta no quiero que esto se me convierta en tal establecimiento”. Imaginate que con eso está todo más que claro (Entrevista al delegado gremial de La Plata, septiembre de 2016).

La fragmentación que hace a los establecimientos ser del casco o de las afueras no se limita a la localización sino a la distinción del público —diferenciaciones de clase y etarias— y a las modalidades de trabajo y contratación del personal CAP. Lo que marcaría la diferencia entre los distintos tipos de locales sería la dirección de la convocatoria, el público que se espera recibir.

El derecho de admisión aplicado en estos espacios es el dispositivo que articula la masividad y la exclusividad (Gutiérrez, 1997). De esta articulación resulta “el público”, que no es más que la homogeneidad puertas adentro, el resultado de la exclusión, de “cuidar la puerta”. Así, cada uno de los espacios identifica a quienes serán parte del público (y quienes no), mucho antes de que estas personas lleguen a sus inmediaciones. La exclusividad es una de las características del servicio que ofrece el local, por tanto, se arrogan esta potestad. La reserva sobre el derecho de admisión y permanencia que se atribuyen los dueños de los locales funciona hacia afuera como advertencia y garantía. Aquí pensamos la selección del público o exclusión no ya como un momento único sino como un proceso que incluye diversas instancias. Una instancia importante es partir de una convocatoria apuntada a determinados sectores, evidenciada en la publicidad en ciertos espacios y canales específicos, que moldea una imagen sobre el público que caracteriza al lugar. La estrategia de venta de la idea de exclusividad a través de los RRPP¹¹ desarrollada por las discotecas constituye un ejemplo.

Podríamos preguntarnos si existe una relación entre las formas de trabajo de los controladores/as y los espacios que son producto de estas distintas prácticas de segregación. Siguiendo la propia descripción de los/as trabajadores/as, podemos pensar que no es solo cuestión de predisposiciones o voluntades personales de acuerdo al lugar sino que también existen prácticas concretas (establecidas e insertas en las rutinas) que solo se realizan en determinados espacios. Cuando hablamos de lugar no solo hacemos referencia al local sino también al territorio donde se emplaza ese local, centro (o casco)

¹¹ Encargado de relaciones públicas.

y periferia (o las afueras). Con relación a las localizaciones de las discotecas, Urresti define al territorio como un “sistema, un orden de significados que no valen en sí mismos, sino que surgen de las oposiciones que estos tienen entre sí” (1997, p. 136). Según el autor, las discotecas se ubican de acuerdo al mapa de la selección. Por fuera, en las bailantas de la periferia, se dan rutinas como el “cacheo”, se refuerza el sistema de seguridad con cámaras, con radios que conectan automáticamente con la policía e incluso con presencia policial. En “los bailes”, concretamente, se refuerza la seguridad y se satura el espacio con personal de CAP.

Así, en comparación con los boliches orientados a la clase media, en las bailantas se dispone de mayor presencia de controladores, también de controladoras, llamadas “femeninos”. Son ellas las encargadas de intervenir en las peleas entre mujeres, separarlas y sacarlas del establecimiento, así como de controlar el ingreso a los baños y hacer los cacheos. Los locales del centro suelen prescindir del trabajo de las controladoras o requieren un número mínimo de mujeres, mientras que en las bailantas son consideradas tan necesarias como los controladores varones.

Muy diferente es la forma de trabajo en los boliches que se ubican en el centro de la ciudad, aquellos que buscan atraer el público juvenil¹², de clase media. El trato de los controladores es más amable, respetuoso y distante. Es decir, las formas de seguridad no son invasivas del cuerpo sino que están únicamente relacionadas con la disuasión a través de la exhibición de la fuerza. Ejemplo de esta forma de trabajo es la desplegada en la puerta de los locales, lugar en el cual cobra mayor visibilidad el rol del controlador y donde se realiza la última etapa de “selección”. Urresti (1997) describe a las discotecas como “el imperio de la mirada”, donde no todo puede ser visto y no todos pueden entrar. Según el autor, en esto radica “que tengan una importancia fundamental los porteros, que serán los encargados de administrar las medidas necesarias de profilaxis social” (1997, p. 151).

En el caso de que una persona sea “no deseada” se despliegan, en tér-

¹² En este trabajo no entendemos a los jóvenes, lo juvenil o la juventud en términos etarios sino identitarios. Tonkonoff (2007) sostiene, en esta dirección, que “ser legítimamente joven se encuentra en estrecha relación con el acceso a determinadas actitudes, actividades, espacios y consumos”. De esta manera a través de la lógica de mercado se configuran signos y rituales de un tipo de identidad juvenil.

minos de Urresti, métodos de profilaxis social. Los/as controladores/as la apartan y le explican los motivos por los cuales no puede ingresar. Cabe destacar que estos motivos son habitualmente ficticios, formas de solapar (sin éxito) la selección de público. Como respaldo de la decisión del patovica-controlador/a se exhibe la potencialidad de su cuerpo. Por esto es tan importante la presencia en la puerta y la valoración de este puesto: “el de la puerta te maneja el boliche” (Delegado gremial, septiembre de 2016).

Si hablamos de selección y discriminación podríamos agregar que los/as controladores/as también son seleccionados/as en los boliches. Como señalamos antes, la presencia es un factor fundamental que determina el lugar donde trabajará un/a controlador/a. No hay una única forma de poseer “buena presencia”, sino que existen presencias más o menos adecuadas al lugar. La adecuación de las características del/a controlador/a a los requisitos exigidos por el contratante se conoce con la expresión “dar con el perfil del local”. Los requerimientos para trabajar en una bailanta se relacionan con la capacidad física a la hora de manipular los cuerpos de los clientes; para hacerlo en una discoteca se exigen además ciertas características estéticas. Un encargado explicó que al ingresar a su puesto el dueño le explicitó los criterios de selección de controladores: “no gordos, no negros, no tatuados”, a lo que él posteriormente sumó “con dientes”. En varias ocasiones durante el trabajo de campo los controladores hicieron referencia a las prácticas discriminatorias que ellos mismos sufrieron en distintos locales.

Entendemos que los locales nocturnos son un espacio más, entre tantos, construido por las distancias sociales. Pero las prácticas de exclusión —represivas e invasivas— llevadas a cabo por los controladores/as-patovicas hacen aún más palpables esas distancias.

El cuerpo de controladores/as y patovicas

En el trabajo de patovicas y controladores/as, el cuerpo y las características corporales asociadas a la fuerza y la virilidad cobran centralidad. Estas son fundamentales no solo al momento de la contratación sino durante la jornada de trabajo. El cuerpo de los/as controladores/as-patovicas no es solo una herramienta con la cual brindan el servicio: es el servicio mismo. En el CAP es importante cierta conjunción entre las destrezas y la apariencia atendiendo al juego de ser vistos y de actuar según la situación lo requiera. Ade-

más, en ningún otro aspecto como en el cuerpo es tan notable la diferencia entre patovicas y controladores/as. Así, la pregunta en este apartado apunta a la composición de estos cuerpos y a los mandatos que los atraviesan en el caso de ambos modelos. Partiendo de esta centralidad indagaremos sobre la interrelación entre trabajo, género e identidad.

Aquellos que se llaman a sí mismos controladores procuran ser identificados por la presencia, a la cual nos referimos anteriormente, un concepto nativo que se carga de significados de acuerdo al contexto, pero que siempre se plasma en el cuerpo. La presencia es la manera en la que los/as controladores/as permanecen de pie en su jornada de trabajo, a saber: espalda erguida, pecho expandido, barbilla levantada, seriedad, puños cerrados al costado del cuerpo o brazos cruzados sobre el pecho. Forma parte de lo que Mauss denomina “técnicas corporales”: “la forma en que los hombres hacen uso del cuerpo en una forma tradicional” (1936, p. 339), una técnica que debe ser al mismo tiempo eficaz y tradicional. En este sentido, al ser un acto que se repite en el tiempo y que por su productividad permanece en el cotidiano, la presencia deviene una cualidad vital de la actividad. Por productividad entendemos la utilidad en lo que respecta al trato con el público (las personas a quienes ellos deben “controlar” y persuadir para que respeten las normas del establecimiento) y con sus empleadores/as (quienes vinculan la presencia con el buen desempeño, y sobre esa base vuelven a contratar —o no— noche tras noche al/la mismo/a controlador/a).

Como ya mencionamos, no existe en el caso del CAP una institución en la cual se enseñen y aprendan técnicas corporales como la presencia. Es en el trabajo cotidiano donde las experiencias individuales se transmiten de unos a otros. Y en la jornada laboral, entre compañeros/as, se aprenden o se imitan estas “técnicas” que hacen al oficio. Sin embargo, el despliegue de la técnica corporal no se limita al horario de trabajo: los/as controladores/as arrastran consigo la presencia hacia otras esferas de sus vidas. Por ejemplo, presentan estas “técnicas” durante las clases. En palabras de Míguez, se desarrolla un *flow*, “el despliegue de formas inconscientes ya incorporadas a su cotidiano” (2002, p. 5).

En dos oportunidades durante el trabajo de campo distintos controladores me explicaron el origen de la palabra “patovica”. Contaban que el término se refería originalmente a los fisicoculturistas, primeros en desarrollarse en

el CAP, que eran comparados a los patos doble pechuga de un criadero llamado Vicca.¹³ En el relato, el término hacía alusión a la combinación entre la musculatura prominente y el andar torpe, característico de estas aves. Con independencia de la veracidad de la historia, resulta significativo que los mismos controladores expliquen el origen del término por una forma particular del cuerpo (musculosa al extremo) y una característica de la técnica corporal determinada (la torpeza). A esta forma, que entienden propia de los patovicas, le oponen la suya, asentada en la presencia. Tanto la presencia como el caminar tosco de los patovicas son técnicas que “fluyen” también fuera del horario de trabajo.

En el caso de los patovicas, son contratados para que hagan uso de esas cualidades en posibles enfrentamientos, pero con más frecuencia para que a través de sus cuerpos disuadan a la clientela de desatender las normas del lugar. En cuanto al momento del conflicto cuerpo a cuerpo podríamos inferir que, en términos similares a “los grosos” que Garriga Zucal (2010) identifica en las hinchadas de fútbol, la textura de los patovicas les impediría huir, abandonar su puesto de trabajo, que es el lugar que deben cuidar. El deber ser de un “pato” implica “poner el pecho” para mantener el orden de su lugar de trabajo.

La adecuación de cualidades corporales se evalúa de acuerdo al ámbito para el que se requiere el servicio. Así, mientras que en los recitales de *rock*, *bailantas* y *boliches* es más frecuente encontrar controladores de cuerpos robustos, en los eventos deportivos predominan los cuerpos delgados. Asimismo, la cuestión estética es muy importante. Los empleadores, por ejemplo, prefieren controladores altos para los boliches y bares céntricos. Ser alto es allí más importante que ser musculoso porque lo principal es la imagen que se proyecta al público, la presencia, en este caso ligada a la elegancia y seriedad. Por el contrario, en las *bailantas* la característica más valorada es la capacidad de acción de los/as controladores/as.

La imagen de estos/as agentes ocupa un lugar central para los/as empleadores/as, es una cuestión determinante a la hora de la contratación y al momento de asignarles un lugar de trabajo. Ahora bien, cuando surgen los

¹³ Esta historia coincide con lo planteado por D. Balmaceda en su libro *Historias de letras, palabras y frases* (2014).

conflictos, esta exhibición se convierte en “exposición”: al no poseer armas, los/as controladores/as y patovicas intervienen en las peleas y disturbios únicamente con sus cuerpos. En este sentido, fue frecuente escuchar en las clases referencias a los riesgos que corren en la jornada laboral: “salimos de nuestra casa y no sabemos si volvemos”, “estamos todo el tiempo expuestos” (Registro de campo, marzo de 2015).

Aunque situaciones como sacar a alguien por la fuerza, intervenir en un conflicto o pelearse con un/a cliente/a constituyen episodios habituales en el CAP, los/as trabajadores/as poseen sensibilidad respecto al carácter violento de estas prácticas. Fue parte del cotidiano escucharlos/as referirse a hechos violentos o peleas que vivieron recientemente o en el pasado. Al momento de aludir a estos episodios violentos, los/as alumnos/as del curso ponían énfasis en la dificultad de su actividad, el sacrificio y el nivel de exposición que implica. Mencionaban situaciones en las que eran víctimas de agresiones físicas, pero su rol en las peleas no quedaba explicitado. Esos relatos se planteaban como verdaderos, “la posta”, porque eran siempre ellos/as (o un/a compañero/a cercano/a) quienes las protagonizaban, y se contraponían a las notas periódicas que presentan a patovicas como violentos o victimarios. Como prueba de la veracidad de sus dichos, los/as asistentes al curso utilizaban sus propios cuerpos, mostraban las cicatrices que quedan como producto de la experiencia. Aunque la conversación tratara de una noticia que no los/as involucraba personalmente, exhibían sus cicatrices como una forma de cuestionar ese discurso.

Por el contrario, para otro grupo de controladores/as, la exposición física o la entrega eran despreciadas por ser consideradas conductas obscuentes y riesgosas, propias de patovicas. Entre los/as controladores/as es frecuente que se caracterice al patovica como aquel que responde sin reparos al bolichero. En el afán de proteger a su empleador/a y a su propiedad expone su cuerpo sin medir las posibles consecuencias, que van desde heridas hasta causas penales; puede involucrarse en una pelea para cuidar el local o mentir ante una inspección. Fueron muchas las referencias manifestadas durante el trabajo de campo en relación con los bolicheros y la identificación que une a los patovicas con sus empleadores. Por el contrario, sostener la distancia empleado/a-empleador/a sería una actitud profesional, propia de un/a controlador/a. Para ellos/as, una actitud profesional implicaría preservarse a sí mismos.

La dimensión del género

La palabra “patovica” no indica género; sin embargo, es utilizada solo para designar a un varón que se desempeña en la tarea de seguridad de un evento. Para referirse a una mujer que desarrolla esta misma actividad los actores utilizan la palabra “femenino” y, en menor medida, “controladora”. Esto puede ser indicio de que el CAP es una tarea principalmente masculina, en la cual las mujeres están en alguna medida invisibilizadas. En primera instancia, esto se explica por los ítems que son valorados al momento de la contratación y durante la jornada de trabajo, el despliegue de formas socialmente entendidas como viriles o masculinas. En segunda instancia, la gran mayoría de trabajadores abocados al CAP son varones y el ingreso de las mujeres a la actividad fue tardío. Sumado a esto, en la esfera social se relacionan las tareas de seguridad y protección con el uso de la fuerza, y esta última, con cualidades típicamente masculinas. En este sentido, se presenta a la seguridad privada en uno de los extremos de la división sexual del trabajo (Lorenc Valcarce, 2014).

Como dijimos, las mujeres ingresaron en el CAP recientemente. Y esto se debió, en parte, a la imposibilidad de los controladores varones para realizar ciertas tareas como el cacheo y el control en los baños de mujeres.¹⁴ Por esta razón es más frecuente encontrar “femeninos” en recitales y bailantas, donde estas prácticas son habituales. Por el contrario, la presencia de controladoras en las discotecas y bares céntricos es mínima o nula. Esto se explica porque la revisión de cuerpos y pertenencias no es una práctica habitual en tanto las mujeres del público no son consideradas sospechosas. En estos establecimientos se reemplaza a las controladoras por personal de limpieza para que mantenga el orden solo en lo que respecta a la higiene de los baños.

Podríamos decir que dentro de los establecimientos existe una división de tareas basada en el género, pero además entre estas mismas tareas se establece una jerarquía que deja para las mujeres las posiciones subordinadas. Mientras que los hombres ocupan posiciones valoradas —como “la puerta”— a las mujeres les corresponden trabajos considerados monótonos y de baja especialización.

¹⁴ De esta manera la incorporación de las mujeres en el CAP no estuvo determinada por el aporte de las habilidades relacionadas con la femineidad, como sí ocurrió en otras actividades de la seguridad privada tales como el monitoreo de cámaras (Lorenc Valcarce, 2014).

A diferencia de los controladores y patovicas, las controladoras no identifican la actuación en conflictos entre mujeres como una de sus principales funciones, sino el auxilio a mujeres descompuestas en los baños y escenarios.¹⁵ En los casos en los que se produce un conflicto entre una clienta y una controladora o entre dos mujeres del público, las controladoras no cuentan con la ayuda de sus compañeros. No ocurre de igual manera para el caso de los varones; como vimos, en estas circunstancias se activa un sistema de solidaridades para proteger al controlador. La desprotección de las controladoras podría explicarse por dos razones: la inexistencia de otras controladoras para que acudan en su auxilio y la circulación de la idea de que los controladores tienen prohibido tocar a una mujer del público.

Los controladores no establecen una relación directa entre cuerpo y valor, o, en otras palabras, entre anatomía y aptitud para el trabajo. Incluso llaman despectivamente “mata-dragones” a quienes poseen una musculatura exuberante pero carecen de valentía para afrontar situaciones violentas. Entonces podemos afirmar que si bien existe un ideal de patovica/controlador propuesto por quien contrata, también existen ideales alternativos sobre lo que se debe ser y cómo se debe actuar dentro de la profesión. Son formas alternativas que sin embargo reproducen ese estereotipo. La necesidad de compensar los desvíos del modelo ideal nos permite afirmar que los/as controladores/as reproducen estos ideales “ajustando” sus comportamientos. Ellos “teatralizan” un cuerpo masculino como símbolo de pertenencia respecto de sus pares y de distinción hacia afuera (Branz y Garriga Zucal, 2013).¹⁶

Se asocia el uso de la fuerza, la falta de temor, la acción inmediata, a la masculinidad y al modelo de patovica; de la misma manera se asocia la negociación, la flexibilidad, el uso de la palabra a la subordinación, la debilidad y la carencia de poder. El modelo de patovica se construye sobre la base de la oposición a lo femenino y a lo homosexual. Para los patovicas quienes encar-

¹⁵ El alcohol y el sofocamiento llevan a que las mujeres del público se desmayen por lo que otras congéneres las ayudan, asisten y manipulan sus cuerpos.

¹⁶ El concepto “teatralización” podría remitirnos a la ficción, es decir, a la idea de desarrollar un papel que no guarda necesaria relación con la realidad. De otra forma, podemos entenderla como “poner en escena”. A la luz de este último significado es que analizamos el comportamiento de los patovicas/controladores.

nan los valores relacionados con la carencia de virilidad son los controladores y los promotores de ese modelo.

En su estudio sobre los hinchas de fútbol, Garriga Zucal establece que la masculinidad de los hinchas “es alternativa porque es perseguida por las fuerzas del orden por su ilegalidad y desaprobada socialmente por hacer del estigma violento un valor positivo” (2010, p. 72). En el caso de la masculinidad de los patovicas también podríamos considerar que se trata de una masculinidad alternativa, desaprobada socialmente por estar relacionada con el uso desmedido de la violencia. Aunque alternativa, no es perseguida por las fuerzas del orden, puesto que los mismos controladores forman parte de la seguridad y, en ocasiones, trabajan conjuntamente. Al igual que los hinchas de fútbol, los patovicas transforman el estigma violento en un emblema. La diferencia radica en que los patovicas usan esa violencia en pos de mantener un orden específico.

Distinto es el caso de aquellos que se identifican como controladores: su ideal de masculinidad coincide con el modelo de “masculinidad hegemónica” planteado por Kimmel (1997) y representado por hombres blancos de clase media, adultos jóvenes, heterosexuales, estrechamente asociados al poder. Se iguala la masculinidad con la fuerza, el éxito y el control. Si bien la mayoría de los controladores no encajan en este modelo de masculinidad sí lo reproducen, pues este funciona como mandato. Kimmel sostiene, además, que la masculinidad requiere de una aprobación homosocial. De esta manera, aunque en estos contextos también existen mujeres, lo importante es el reconocimiento de otros hombres.

La masculinidad de los controladores también se construye en la interacción con la masculinidad de los patovicas. Los primeros resaltan cuestiones como la profesionalización, la racionalidad, la formalidad, el control de los/as clientes/as por medios no agresivos y el manejo de dispositivos tecnológicos. Los segundos, por su parte, otorgan un papel central a la fuerza y al cuerpo. Para los controladores la ausencia de reflexión ante un conflicto es abiertamente descalificada; así es que los patovicas son nombrados en forma peyorativa como “patos”, “patovas” o “cabeza de tarro” en alusión a esta falta de reflexión en sus acciones.

El trasfondo de estas diferencias son las desiguales condiciones laborales, las características del espacio de trabajo en cada caso. La mayoría de los

establecimientos solo cuentan con cámaras en la entrada y la manera más frecuente de comunicarse entre los controladores es por señas de luz láser. Así, en pésimas condiciones laborales, sin equipamiento y con personal reducido al mínimo indispensable, los empleadores reducen costos contratando a jóvenes con acotadas alternativas laborales. De esta manera, la contratación de patovicas es conveniente en términos económicos, ya que con el uso y la ostentación de su fuerza suplen las falencias en dispositivos de seguridad, y la remuneración que reciben es menor.

En el caso de las controladoras es difícil establecer un modelo que delimite el comportamiento considerado adecuado o correcto para ellas y que a su vez las diferencie de los varones. Siguiendo a Calandrón (2014) podemos establecer que, al igual que las mujeres policías, no hay una única forma de ejercer la profesión, pues existe una multiplicidad de formas de feminidad. Mujeres y varones comparten, como valoraciones positivas, poseer fuerza, valentía, disposición para actuar rápidamente en una situación conflictiva. Calandrón sostiene que aunque los valores que componen el ideal de policía se asocian a la masculinidad, no se hace la misma asociación dentro de las comisarías: “Esas cualidades definían el buen desempeño de la profesión y no únicamente el sentido masculino de esta. Las mujeres, para ser buenas policías, también debían mostrar estas habilidades” (2014, p. 59). De la misma manera, cualidades que hacen al modelo de patovica y controlador —como la ausencia de miedo, “ir al frente”, por ejemplo— remiten al buen desempeño del oficio. Además, al igual que entre los varones, en las mujeres se repite la dinámica de la teatralización como exacerbación de ciertos rasgos en situaciones específicas.

En lo que se refiere a las cualidades personales, a diferencia de otras actividades relacionadas con la seguridad y de otros empleos en general, el CAP no impone límites de edad para las mujeres. Mientras que en el caso de los varones puede que se prefiera a los más jóvenes, se da lo inverso en las mujeres. Durante el trabajo de campo las alumnas mencionaron en repetidas oportunidades que debido a su falta de experiencia, antes “tenían miedo” (en referencia a agresiones de sus parejas, por ejemplo), pero que para entonces ya no temían. La edad, traducida en experiencia, era para ellas un aporte fundamental para el desempeño profesional.

Otro de los requisitos a los cuales deben atenerse las controladoras es la conservación de las formas asociadas a la feminidad. Actuar haciendo uso de la fuerza y sin miedo en casos de conflicto es clave para demostrar sus habilidades. Pero estas situaciones, aunque regulares, salen de la rutina de trabajo. La mayor parte del tiempo las controladoras están en contacto con los/as clientes/as y ese trato debe ser amable. Si bien los empleadores exigen tanto a mujeres como a varones mantener un trato cordial con los/as clientes/as, el mandato es mucho más estricto para las mujeres. Está más o menos aceptado, por ser un rasgo asociado a la masculinidad, que un controlador sea hosco, pero es directamente desaprobado en las controladoras. Ellas deben mantener restringida la escenificación de la fortaleza y el coraje para los momentos de conflicto.

Ahora bien, la corporalidad es un aspecto que marca una clara diferencia entre varones y mujeres. Mientras que, como vimos, los/as empleadores/as valoran una contextura física prominente en los varones, en las mujeres ser “gorda” implica ser rechazada por no adecuarse al criterio estético. De esta manera, si bien es apreciado que las mujeres tengan fuerza, la cuestión estética es relevante para acceder al puesto de trabajo. Las mujeres deben tener además la capacidad de escenificar su fortaleza física y ser amables con los/as clientes/as. En otras palabras, es la plasticidad, la versatilidad, el requisito necesario para que una mujer pueda desempeñarse como controladora.

Reflexiones finales

El CAP se construyó como respuesta a las necesidades de seguridad en los espacios privados de acceso público y masivo donde la seguridad pública no tenía injerencia. Sin embargo, el Estado se hace presente de diferentes maneras. La legislación define el área de competencia y funciones del CAP y, de esa forma, legitima el perfil y la actividad del/a controlador/a; además controla a empresas y contratantes. Asimismo, los actores significativos del ámbito identifican como posible solución a sus problemas que exista mayor control estatal para la actividad.

En lo que se refiere a la profesión de patovicas y controladores/as, este acercamiento etnográfico nos permite mostrar que la diferenciación entre los trabajadores es producto de una elaboración pública que tomó impulso a la luz de los debates surgidos luego de la muerte de Martín Castellucci. Estos debates constituyeron al accionar de los patovicas y al crecimiento sin con-

trol estatal de este ámbito de la seguridad privada como un problema en sí mismo. La crisis que se suscitó en torno a tal problema aceleró la respuesta parlamentaria, que fue la sanción de la ley 26.370. Esta reglamentación le dio contenido al modelo de controlado/ar, hasta ese momento considerado heterodoxo dentro del ámbito. A partir de la sanción de la ley se cargó a dicho modelo de contenidos relacionados con la profesionalización de la actividad, y sus promotores entendieron este hecho como una solución a los problemas que aquejaban al ámbito.

A lo largo de este trabajo pudimos identificar que los modelos de controlador/a y patovica no son solo sostenidos en el nivel institucional, sino que calan en las representaciones de los/as trabajadores/as. Cabe considerar, además, que las diferentes maneras de concebir la profesión tienen implicancias prácticas. Sin embargo, los/as trabajadores/as encuentran obstáculos a la posibilidad de otorgarle una impronta personal a su labor. La alta rotación en el empleo lleva a que el/la trabajador/a se vea restringido si intenta poner en práctica sus propias concepciones sobre la profesión, dado que para mantenerse en un puesto debe amoldarse a los requerimientos del encargado o dueño del local. Son obstáculos que los/as trabajadores/as logran sortear.

Aunque competencias como la presencia y el trato cordial no son exclusivas de esta actividad, en el CAP se cargan de un contenido distinto, solo comprensible en el propio contexto. En este sentido, las discotecas como espacio de interacción atraviesan el oficio. De aquí que cobre tanta importancia la vigilancia ligada a la prevención y el hecho de ser percibido cumpliendo esta función. Si tenemos en cuenta las diferencias entre los locales nocturnos y el público al que apunta cada uno, entendemos que estos espacios inciden en las competencias de los/as trabajadores/as. Por ello consideramos que ciertos espacios de trabajo —las discotecas, por ejemplo— son propicios para el desarrollo de competencias laborales relacionadas con la profesionalización y la presencia, como en el modelo de controlador. Otros espacios, como las bailantas, son propicios para el desarrollo de aptitudes vinculadas a la violencia y la exhibición de la fuerza física, sintetizables en el modelo de patovica. De otra forma, los distintos eventos donde se desenvuelve el CAP requieren de diferentes formas de “estar”. A estas maneras de habitar se le acopla una práctica de vigilancia específica, siempre articulada con la vigilancia de otros sectores. Analizar los espacios en relación con las prácticas que allí se desa-

rollan nos permite apreciar la versatilidad en el oficio de patovicas y controladores/as. Así podemos imaginar que un/a mismo/a controlador/a puede estar en distintos momentos encargado/a de la vigilancia, del cacheo y del cuidado de una persona descompuesta. De otra manera, teniendo en cuenta la alta rotación de la mano de obra que caracteriza el ámbito, un/a controlador/a pudo haber comenzado su carrera en un recital, para luego trabajar en boliches con perfiles de públicos diferentes.

Atender a la versatilidad en el oficio permite repensar públicamente los problemas del espacio en torno a las prácticas violentas. Si las prácticas propias de cada espacio promueven o limitan el uso de la violencia, capacitar a las/os trabajadoras/es según el modelo y pretender un recambio generacional es una salida incompleta al problema. De otra manera, las/os trabajadoras/es muestran plasticidad a la hora de adaptarse a las exigencias de sus ámbitos laborales; son las exigencias de los bolicheros las que, en muchos casos, no se adaptan al modelo.

En cuanto a la corporalidad, apreciamos que las formas socialmente entendidas como masculinas son centrales en el CAP. Estas formas son las buscadas por los empresarios a la hora de contratar nuevo personal. No obstante, rescatamos maneras alternativas de ejercer la profesión. Las formas corporales y las actitudes valorizadas en el CAP están relacionadas con la masculinidad. Pero sobre este punto también podemos ver una escisión entre patovicas y controladores. Mientras que los controladores tienen como ideal la masculinidad hegemónica, los patovicas desarrollan formas alternativas, socialmente reprobadas por estar asociadas al uso de la violencia. Los patovicas reivindican sus formas porque las entienden como la “verdadera masculinidad”, y desprestigian los modos de ser varón en que los controladores asientan sus representaciones y prácticas.

Sin bien el CAP es una tarea esencialmente masculina, podemos encontrar mujeres en este ámbito. Las mujeres ingresaron a la actividad desempeñando tareas que a los varones les estaban vedadas. Son tareas subvaloradas por no implicar peligro o uso de la fuerza. Las mujeres en el CAP deben tener la habilidad de poner en escena conductas defensivas, socialmente consideradas propias de la masculinidad pero, al mismo tiempo, deben desplegar actitudes relacionadas con la femineidad, como la simpatía y la amabilidad para con los/as clientes/as.

Producto del análisis del registro etnográfico notamos dimensiones inexploradas en este trabajo, como el entrecruzamiento de las emociones con las prácticas corporales, la caracterización del mercado laboral del CAP y las condiciones socioeconómicas de los/as trabajadores/as registrados/as de este ámbito, las representaciones sobre la profesión de controladores/as y patovicas sostenidas por otros actores significativos (jóvenes-clientes, dueños de bares y boliches, encargados de relaciones públicas y referentes de instituciones activistas y gremiales), la interacción entre policías y controladores/as en espacios de masiva concurrencia. Esperamos poder abordar estas y otras cuestiones emergentes en posteriores investigaciones.

Referencias Bibliográficas

- Balmaceda, D. (2014). *Historias de letras, palabras y frases*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Branz, J. B. y Garriga Zucal, J. A. (2013). Poder, cuerpos y representaciones sobre lo masculino, entre policías y jugadores de rugby. *Educación Física y Ciencia*, 15(1).
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín: UNSAM Edita.
- Galvani, M. y Mouzo, K. (2008). Locos y mártires. Análisis comparativo de la construcción de identidad en dos fuerzas de seguridad. *Actas de las V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6065/ev.6065.pdf
- Garriga Zucal, J. (2010). “Nosotros nos peleamos”: violencia e identidad de una hinchada de fútbol. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gutiérrez, I. (1997). La discoteca en Buenos Aires. En M. Margulis (Dir.). *La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *Masculinidad/es. Poder y crisis*, (24), 49-63. Recuperado de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/homofobia-temor-verguenza-y-silencio-en-la-identidad-masculina-michael-s-kimmel.pdf>
- Lorenc Valcarce, F. (2014). *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Mauss, M. (1936). Las técnicas del cuerpo. En *Sociología y antropología*, pp.337-343. Madrid: Tecnos.
- Míguez, D. (2002). Inscripta en la piel y en el alma: cuerpo e identidad en profesionales, pentecostales y jóvenes delincuentes. *Religião e Sociedade*, 22(1).
- Shearing, C. y Stenning, P. (1985). From the Panopticon to Disney World: The development of discipline. En A. N. Dobb y E. L. Greenspan (Eds.) *Perspective in criminal law*. Toronto: Canada Law Book.
- Tonkonoff, S. (2007). Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas. *La sociología ahora*, 1-12.
- Urresti, M. (1997). La discoteca como sistema de exclusión. En M. Margulis (Dir.). *La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.

Fuentes

- Trabajo práctico en el marco de las tareas docentes de la materia “Comunicación y resolución de conflictos”, (2014-2016).
- Registros de campos (2014-2016).
- Entrevistas
- Leyes